

“Bases para el desarrollo de la Universidad”

Dr. Víctor Cubillos G.
Rector
Valdivia, 21 noviembre 2013

I. INTRODUCCION

En primer lugar deseo dar a cada uno de ustedes la más cordial bienvenida y expresar nuestro agradecimiento por acompañarnos en esta solemne ceremonia en que conmemoramos 59 años de vida institucional. Para la Universidad Austral de Chile esta fecha constituye un momento especial de nuestra tradición universitaria, ya que reconocemos el trabajo de los funcionarios y docentes que cumplen 25 años de servicio en la Corporación. De igual modo, procederemos a la investidura de los académicos que han sido promovidos a categoría de Profesor Titular, quienes recibirán la toga y el birrete laureado.

Al comenzar estas palabras quisiera recordar la figura del **Rector Fundador de la Universidad Austral de Chile, don Eduardo Morales Miranda**, quien falleció el 17 de noviembre de 2012, a los 102 años de edad. Como institución estamos muy agradecidos por el compromiso que don Eduardo y su familia siempre mantuvo por el desarrollo y crecimiento de esta Casa de Estudios. Fue una persona visionaria, que se destacó por el empuje, tesón y perseverancia con que lideró este proyecto, tarea que, por cierto, no fue fácil.

Con el propósito de mantener vivo su recuerdo estamos llevando a cabo varias iniciativas. Tras el fallecimiento de don Eduardo, la Universidad recibió una serie de libros los que están debidamente catalogados, además de dos muebles y su toga y birrete. Dichos elementos formarán parte de una muestra especial que se dispondrá en uno de los museos del Campus Cultural. De igual modo, hemos iniciado la construcción de un memorial que estará ubicado entre la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Jardín Botánico. Las obras estarán listas en el mes de diciembre para ser entregadas formalmente durante el mes de enero próximo.

Cabe señalar que el proyecto universitario impulsado por don Eduardo Morales Miranda ha alcanzado un alto posicionamiento desde su fundación en 1954. La Universidad Austral de Chile ha sido un actor relevante en el desarrollo del país, especialmente de la zona sur austral, a través de la formación de profesionales de alto nivel, la dictación de programas de postgrado, diplomados y especialidades, la generación de investigación científica básica y aplicada, la transferencia tecnológica y, por cierto, una valiosa actividad artística, cultural y de vinculación con el medio.

Son estas acciones las que han situado a la UACH como una de las Casas de Estudios Superiores más importantes a nivel nacional, cumpliendo así con el anhelo de los Padres Fundadores quienes soñaron e impulsaron la creación de una Universidad regional para formar a los jóvenes de esta zona, sentando las bases de la descentralización educativa del país.

No es mi deseo realizar una cuenta de las acciones realizadas por esta Rectoría, sin embargo, a 7 meses de culminar el segundo período como Rector de la Universidad Austral de Chile, deseo señalar algunas directrices que considero centrales para el futuro de la Corporación.

En ese sentido, me referiré a cuatro aspectos: El primero es la **Planificación Estratégica**, la cual se ha transformado en la “carta de navegación” para orientar el desarrollo institucional en base a metas y acciones claramente definidas.

De igual forma, me referiré a los **Convenios de Desempeño**, tanto de las Macrounidades como aquellos de carácter individual, herramienta que nos ha permitido hacer claridad sobre las responsabilidades colectivas a nivel de las Facultades y Sede y, por cierto, del trabajo de cada uno de sus académicos.

Junto a los aspectos señalados, también abordaré los compromisos que debemos cumplir para lograr una nueva **Acreditación Institucional**, como igualmente, la importancia de avanzar decididamente hacia la **Internacionalización de la Universidad**.

II. PLANIFICACION ESTRATEGICA Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO

Tal como he señalado en diversas ocasiones, la planificación estratégica constituye uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se apoya el desarrollo y el crecimiento de toda institución moderna y con visión de futuro, que aspira a ocupar un lugar destacado en el mundo social, político y/o económico.

Una de las aspiraciones centrales cuando asumimos la conducción de la Universidad Austral de Chile el año 2006, fue generar instrumentos de planificación pertinentes y adecuados para que nuestra Institución avanzara hacia una programación regular y ordenada de sus actividades académicas, administrativas y financieras. Tras estudiar arduamente los conceptos y procedimientos fundamentales en torno a esta materia fue posible generar el tercer **Plan Estratégico para el período 2008-2011**, el cual incorporó por primera vez los **Convenios de Desempeño** como herramienta de gestión, estructurado sobre la metodología de **Balanced Scorecard** y monitoreado a través de un **Tablero de Comando**. En dicho Plan se estructuraron 8 Objetivos y 21 Líneas Estratégicas, siendo necesario para lograr su cumplimiento que las actividades comprometidas no fueran sólo responsabilidad de las Autoridades Superiores, Vicerrectorías y Unidades dependientes, sino un compromiso que involucrara a toda la comunidad universitaria, mediante el establecimiento de ***“Convenios de Desempeño”***, aspecto innovador en el ámbito de la planificación de nuestra Casa de Estudios.

Mediante el Decreto N° 039, del 16 de diciembre de 2008, se promulgó el **Reglamento de Compromisos de Desempeño de la Universidad Austral de Chile**. Dicho documento define que: ***“Los Compromisos de Desempeño son la explicitación de la programación general de las actividades académicas o de gestión, en concordancia con los objetivos estratégicos de la Universidad y con la finalidad de alcanzar mayores estándares de excelencia y rendimiento académico y eficiencia administrativa”***.

Existen tres modalidades de convenio:

a) La primera se refiere al **Compromiso de Desempeño del Gobierno Universitario**.

b) La segunda modalidad son los **Convenios de Desempeño de las Facultades y Sedes**, cuya supervisión es competencia del Consejo Académico. Al respecto, señalar que recientemente hemos finalizado el proceso de evaluación de los Convenios de Desempeño de Facultades y Sedes firmados el año 2008, cuyos resultados están contenidos en el Decreto N°041, del 10 de julio de 2013. Actualmente, estamos trabajando para establecer los nuevos Convenios de Desempeño de las Macrounidades que serán suscritos a más tardar en el mes de diciembre de este año.

c) La tercera clase de convenios corresponden a los **Convenios de Desempeño Individuales**, los que son concordados por cada académico con su Director de Instituto, debiendo ser visados por el Decano o Vicerrector de Sede y suscrito por el Rector o a quien éste designe para estos efectos. Su duración es de 3 años y el proceso de seguimiento está a cargo de los Directores de Institutos.

Al respecto, estamos analizando el grado de cumplimiento de cada Convenio de Desempeño Individual, proceso que deberá finalizar en diciembre de este año para dar paso a la formulación de los nuevos Convenios entre enero y marzo de 2014.

El actual **Plan Estratégico de la Universidad para el período 2012-2015**, también tiene como herramienta central el vincular los objetivos y metas institucionales a Convenios de Desempeño con las Macrounidades y académicos en forma individual. Esta metodología que a la fecha ha sido una gran herramienta en la consolidación de las actividades académicas de la Universidad, también esperamos incorporarla en el trabajo del estamento administrativo, para fortalecer la carrera funcionaria. En ese sentido, con fecha 11 de octubre firmamos un **Protocolo de Acuerdo con el Sindicato de Trabajadores** el cual establece las bases para iniciar un proyecto que permitirá la movilidad laboral de los funcionarios, incorporando evaluaciones periódicas en base a indicadores claramente definidos. Esta iniciativa, por cierto, debe ser presentada a los Cuerpos Colegiados para su aprobación.

El actual Plan Estratégico consta de 5 áreas de desarrollo, a saber:

- **Docencia de Pre y Postgrado,**
- **Investigación e Innovación,**
- **Interacción con el Entorno,**
- **Gestión y Desarrollo, y**
- **Reformas Estructurales.**

Estas áreas dan origen a 14 programas, y éstos, a su vez, se desagregan en 37 proyectos. Como Rectoría estamos trabajando en la Asignación de Responsabilidades del Plan Estratégico. Por ejemplo, en el área de la Docencia de Pre y Postgrado el encargado y responsable del proceso es el Vicerrector Académico, quien debe supervisar la ejecución de 4 programas y 10 proyectos. Por su parte, el Prorector está encargado de la Interacción de la Universidad con el Entorno. Bajo la misma dinámica el Vicerrector de Gestión Económica y Administrativa y el Rector, también tienen responsabilidad en un conjunto de Programas y Proyectos, que lógicamente se relacionan con el ámbito de la Gestión.

En este ámbito, ya se han asignado las responsabilidades específicas y se ha desarrollado un Acta de Constitución del Proyecto en la cual, además de especificar el área temática del programa, se señalará el tipo de proyecto, indicando todas las actividades que deberán ser consideradas, metas a cumplir, indicadores, resumen cronológico de los hitos a evaluar, entre otros aspectos. De esta forma, la Universidad producto del nuevo Plan Estratégico y de nuestro interés de que el mismo sea altamente participativo, tendremos 5 Responsables de Área, 14 Responsables de Programas y 37 Jefes de Proyectos, y si consideramos que en cada proyecto participarán en promedio 5 académicos y funcionarios, tendremos 185 colegas trabajando sólo en materializar estas iniciativas.

Una vez que las 37 Actas de Proyectos estén debidamente validadas se procederá a una firma oficial de carácter público por parte del Rector de la Universidad con los Responsables de Área y Jefes de Proyectos.

Todo lo señalado es absolutamente necesario y estratégico para avanzar en otro proceso fundamental y transversal a toda la comunidad, me refiero a la **Acreditación Institucional**.

III. Acreditación Institucional

Aquí el concepto central es la Calidad, es decir, evaluar permanentemente el quehacer institucional, a fin de mejorar en forma continua nuestros procesos académicos y administrativos para entregar un servicio integral y de excelencia.

Al respecto, quisiera recordar que nuestra Universidad fue acreditada por primera vez durante la Rectoría del Prof. Carlos Amtmann, por 5 años desde el 2004 al 2009, en cuatro áreas:

- **Docencia Conducente a Título,**
- **Gestión Institucional,**
- **Docencia de Postgrado,**
- **Investigación.**

Posteriormente, nos correspondió enfrentar la segunda acreditación para lo cual fue clave que toda la comunidad universitaria estuviera involucrada en el proceso. Ello nos permitió lograr la acreditación por seis años desde el 2009 hasta el 2015, en las 4 áreas acreditadas, incorporándose **Vinculación con el Medio**.

La fecha oficial de acreditación fue el 11 de noviembre de 2009. Al mes siguiente, constituimos las diferentes Comisiones de Trabajo, oficializadas mediante Resolución N°456 del 10 de diciembre, con el propósito de implementar un plan de seguimiento y mejora respecto a las observaciones recibidas por la CNA. Esta responsabilidad fue asignada a la Oficina de Autoevaluación Institucional.

Al igual que en los dos procesos anteriores, la Universidad debe asumir esta tarea con gran responsabilidad, entendiendo que más allá del trabajo y de la adecuada coordinación de la

Oficina de Autoevaluación y de las respectivas Comisiones, se requiere el compromiso de toda la comunidad, me refiero a los estudiantes, funcionarios, académicos, Cuerpos Colegiados, y, ciertamente directivos superiores.

La Acreditación es fundamental en la institucionalidad universitaria, ya que por definición las Universidades se entienden como entidades de excelencia destinadas a formar profesionales de alto nivel, realizando investigación de punta, con una fuerte vinculación con su entorno, contribuyendo a la difusión de la cultura, el arte y las ciencias.

La **Calidad** no es un concepto etéreo, ésta se mide y hay distintas formas de hacerlo. Además, se hace necesario recordar que el Ministerio de Educación asigna recursos a las universidades que están acreditadas a través de becas, créditos y fondos concursables, en este sentido es importante recordar que el 75% de los recursos que recibe la Universidad Austral de Chile vienen del Estado. Si la Universidad Austral no lograra acreditarse, o bien, disminuyera los años obtenidos, tendríamos dos aspectos altamente negativos, el primero de ellos se relaciona con la disminución en la asignación de recursos por parte del Ministerio, a lo cual se suma, por cierto, la pérdida de imagen, menor número de postulaciones al pre y postgrado y una menor captación de proyectos regionales, nacionales e internacionales.

En este sentido, deseo señalar que no sólo debemos cuidar la acreditación obtenida, sino que debemos optar siempre a la máxima acreditación institucional, como igualmente, a lograr los máximos estándares para todas nuestras carreras de pre y postgrado. De esta manera, seremos una institución de prestigio nacional e internacional. Por cierto, el **prestigio** no es otra cosa que el respeto que otras instituciones de igual o mayor calidad que la nuestra profesan a nuestra Corporación, el prestigio se gana.

IV. Internacionalización

La internacionalización de la Universidad, lejos de ser un eslogan de orden general, para la actual Rectoría ha sido un desafío real. Con el propósito de fortalecer la presencia de la Universidad en este ámbito, una de las primeras medidas fue traspasar la **Unidad de Relaciones Internacionales** desde la Rectoría a Prorectoría. Es así como se ha realizado un ordenamiento de la totalidad de los convenios internacionales, clasificándolos por continente, país, área de interés y grado de vigencia.

De igual modo, indicar que un tema central ha sido tratar que la **Universidad sea una institución bilingüe** para lo cual se ha apoyado la realización de varias visitas a universidades de habla inglesa, tendientes a establecer convenios de colaboración y vínculos que permitan a nuestros estudiantes, funcionarios y académicos, aprender o perfeccionar un segundo idioma. Para ello hemos llevado a cabo diversas experiencias con Virginia Tech de Estados Unidos, la Universidad de Queensland de Australia, el Programa Inglés Abre Puertas y CORFO, entre otras instituciones que nos han apoyado en este proceso. Sin embargo, se hace necesario fortalecer

estas iniciativas mediante una política permanente que nos permita incorporar al currículo de cada carrera el inglés como segunda lengua.

A ello se suman iniciativas como el **American Corner**, el **Australian Corner** y el **Rincón Canadiense**, las que cuentan con el apoyo de sus respectivas Embajadas. Pronto estaremos inaugurando el **Rincón Alemán** que nos permitirá también fortalecer dicho idioma, haciéndonos eco de una larga tradición de la Universidad con entidades de ese país.

Por otra parte, quisiera señalar que en el marco **del Programa de Mejoramiento Institucional impulsado por el Ministerio de Educación**, nuestra Universidad ha ganado el fondo concursable tendiente a la **Internacionalización de los Programas de los Doctorados**, postulando con tres de sus programas de Doctorado con mejor acreditación: **Ciencias Veterinarias, Ciencias mención Biología Celular y Molecular, y Ciencias mención Ecología y Evolución**. El objetivo central de esta iniciativa es fortalecer la productividad científica y tecnológica de los programas, fortaleciendo áreas emergentes y fomentando nuevas alianzas para el desarrollo de tesis en co-tutela o en programas de doble graduación, a fin de atraer estudiantes de calidad.

En esa línea, destacar que en el **Plan Estratégico 2012-2015** junto con considerar el **Fortalecimiento e Internacionalización de los Programas de Doctorado** que he señalado, también se contempla el mejoramiento de indicadores estratégicos de investigación, a fin de posicionar adecuadamente a la Universidad en rankings internacionales.

En este ámbito quisiera destacar el convenio que hemos firmado con la **Universidad de Virginia Tech** donde los últimos 15 años ha habido un programa muy activo de vinculación entre ambas universidades en movilidad de académicos para programas de perfeccionamiento, programas de visitas para estudiantes y académicos de ambas instituciones, posibilitando la realización de cursos, apoyo al postgrado y la creación en Valdivia del **Centro para la Ciencia y Sustentabilidad Global, UACH - Virginia Tech**. Este programa ha permitido que una cantidad importante de académicos de Virginia hayan venido a nuestra Universidad para dictar cursos de inglés totalmente gratuitos para nuestros académicos, alumnos y funcionarios. Este año nuevamente hemos tenido la visita de profesores que nos están apoyando en el fortalecimiento de esta segunda lengua.

Resaltar también el trabajo que están haciendo las propias Facultades y nuestra Sede Puerto Montt, a través del intercambio académico y la movilidad estudiantil, como asimismo, la posibilidad de contar con programas de doble titulación como es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y la Facultad Ciencias Forestales y Recursos Naturales, entre otras.

Por otra parte, es importante señalar que los últimos 8 años la Universidad ha firmado 148 **convenios internacionales**, principalmente con instituciones de España, Alemania, Brasil, Colombia, México y Estados Unidos, tendientes a fortalecer las actividades de pregrado, postgrado e investigación.

A su vez, en el ámbito de la **investigación** la Universidad ha tenido un significativo incremento en la vinculación con otros países, reflejándose concretamente en **publicaciones ISI conjuntas**,

las que se han visto incrementadas de 130 artículos registrados el año 2006, a más de 400 el año 2012. Ello ha generado un mayor intercambio y trabajo colaborativo con centros de estudios superiores del más alto nivel en Estados Unidos, España, Alemania, Argentina, Canadá, Inglaterra, Francia, Brasil, Australia y México, en los ámbitos disciplinarios de las ciencias biológicas, ciencias ambientales, biomedicina, química, física y ciencias sociales, principalmente.

Por cierto, la internacionalización no sólo ha estado relacionada con el postgrado y la investigación sino también con el ámbito de la **cultura**, destacando la labor que han realizado el Ballet Folklórico, la Orquesta de Cámara de Valdivia y el Coro Universitario, con presentaciones en Asia, Europa y Sudamérica.

De igual modo, dada la vinculación internacional de la Universidad constantemente tenemos la visita de destacados científicos y académicos, como el Premio Nobel de Medicina 2008, Dr. Harald zur Hausen y el Profesor Emérito del MIT, Dr. Arnoldo Hax. También destacar la reciente firma de convenio de colaboración con la Fundación a cargo de entregar los **Premios Nobel Alternativos**, gracias a la gestión del Dr. Manfred Max-Neef, quien fue galardonado por dicha entidad el año 1983. De esta manera, la Universidad Austral de Chile será la primera sede latinoamericana de esta Fundación, posibilitando la realización de tesis de magister y doctorado con el apoyo de las personas que han sido laureadas con dicho premio.

Quisiera referirme también la visita que en el mes de octubre realizamos un grupo de académicos y profesionales de la Universidad a la **Universidad de Lleida**, en España, para participar de un curso de capacitación en transferencia y licenciamiento. En esta actividad, además del Rector y el Vicerrector de Gestión Económica y Administrativa, participaron profesionales de Austral Incuba, la Dirección de Investigación y Desarrollo y de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento. En dicha ocasión renovamos un convenio marco de colaboración con la Universidad de Lleida, ampliando las posibilidades de trabajo conjunto en otras áreas, especialmente el postgrado.

Finalmente, señalar que en mi calidad de Rector hoy día estoy a cargo de la coordinación del **Comité de Relaciones Internacionales del CRUCH**, instancia que ha permitido que también nuestra universidad se vea beneficiada de acuerdos que hemos firmado con **Finlandia, el G-8 de Australia, Alemania, Canadá y Estados Unidos**. Con este último país cabe resaltar el Plan Chile California, que ha posibilitado vincularnos con la Universidad de California Davis, y el Plan Chile Massachusetts, estableciendo colaboración con la Universidad de Boston y el Instituto Tecnológico de Massachusetts, instituciones con las cuales estamos trabajando activamente en proyectos de investigación, patentamiento y movilidad.

V. Palabras Finales

Al finalizar estas palabras quisiera dar la tranquilidad a la comunidad universitaria de que la actual administración ejercerá su labor hasta el último día, llevando a cabo el estudio de una serie de propuestas que serán presentadas a los Cuerpos Colegiados, las que estoy cierto, serán de mucho beneficio para el desarrollo institucional. Entre ellas quisiera mencionar las siguientes:

- Creación de la Facultad de Arquitectura y Artes;
- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva;
- Mejoramiento de los sistemas de información;
- Proyecto de desarrollo de la Infraestructura para la Facultad de Filosofía y Humanidades;
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial y de Estacionamientos en los Campus Universitarios;
- Propuesta para la regulación de los casinos y de todo tipo de expendios de alimentos en los recintos universitarios;
- Política de Reconversión Patrimonial,
- Política de Vinculación con nuestros ex alumnos, y
- La constitución de la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento.

De igual modo, señalar que estamos muy preocupados de continuar consolidando nuestra **Sede Puerto Montt en la Región de Los Lagos**. Al respecto, quisiera señalar algunos proyectos que estamos llevando a cabo, tales como la construcción de espacios deportivos y multicanchas, la adquisición de nuevos terrenos aledaños a la Sede, y, sobre todo, la implementación del Plan de Desarrollo de esta macrounidad para los próximos años en el ámbito académico, administrativo y de infraestructura. En ese sentido, destacar el nivel alcanzado en el ámbito de la investigación y la docencia, como asimismo el trabajo que está llevando a cabo con el Gobierno regional para fortalecer el desarrollo de las especialidades en el área de la salud.

Asimismo, un aspecto central en esta Rectoría ha sido la consolidación del **Campus Patagonia en la Región de Aysén**. Es así como en este período adquirimos un terreno para desarrollar el concepto de Campus, hemos implementados dos programas de Bachillerato, carreras técnicas universitarias y la primera carrera de ciclo completo que se imparte en dicha zona. Además, con el apoyo de la familia Nahmías construimos un primer edificio que alberga salas de clases, laboratorios y oficinas. Asimismo, estamos iniciando la construcción de un segundo edificio, denominado Pabellón Docente y Científico, con financiamiento del Gobierno Regional de Aysén, instancia a la que agradecemos su permanente apoyo en nuestro quehacer.

Una especial mención merece el trabajo que se está llevando a cabo mediante la puesta en marcha del **Convenio de Desempeño: “Fortaleciendo el capital social entre la Universidad Austral de Chile y la comunidad para el desarrollo territorial de la Región de Aysén”**, financiado por el Ministerio de Educación y que nos ha permitido implementar la carrera de Pedagogía Básica y proyectar nuevas carreras en el ámbito técnico. Al alero de esta iniciativa se conformó el Consejo Asesor del Campus Patagonia, integrado por representantes de distintos sectores de la comunidad regional, quienes hoy nos acompañan en esta ceremonia.

En cuanto al **proceso de elección del futuro Rector de la Universidad**, es necesario precisar que de acuerdo al esquema que la propia Universidad se ha trazado, a través de sus Estatutos y Reglamentos vigentes, y considerando que el actual mandato expira el 1 de julio de 2014, dicho proceso debiera comenzar con la presentación del cronograma de elección ante el Consejo Académico, a más tardar durante los primeros días de abril próximo.

En ese sentido, me ha parecido de suma prudencia solicitar a los académicos y académicas que integran el equipo de Rectoría y sus Direcciones, quienes legítimamente deseen postular al más alto cargo representativo de la Universidad, dejen de desempeñar sus actuales funciones a contar del 31 de diciembre próximo.

Lo anterior tiene una doble finalidad: **primero**, garantizar a la comunidad que esta Rectoría y su equipo de colaboradores ejercerá sus altas responsabilidades y competencias hasta el último día en que estatutariamente así corresponda; y **segundo**, garantizar absoluta imparcialidad y prescindencia de esta Rectoría respecto de quienes opten a la alta conducción de la Universidad por los próximos 4 años, actuando con objetividad y transparencia respecto de dicho procedimiento eleccionario.

Por cierto, no podemos abstraernos de la contingencia nacional. Como es de público conocimiento, son múltiples los cambios que se están planteando al Sistema de Educación Superior en nuestro país, abordando aspectos tales como la institucionalidad, mayor supervisión y regulación del sistema, la creación de una Superintendencia de Educación Superior, mejorar los procesos de acreditación y calidad, resolver el tema del financiamiento, etc.

En ese contexto, como integrantes de esta comunidad universitaria debemos estar preparados para asumir el desafío que nos impone la sociedad y, sobre todo, llevar a cabo con calidad y excelencia nuestro rol en la formación de profesionales, el postgrado, la investigación y la vinculación e interacción con el entorno. De esta manera, estaremos dando cumplimiento al sueño de nuestros Padres Fundadores quienes hace 59 años impulsaron la creación de la Universidad Austral de Chile.

Que el recuerdo y mensaje de nuestro Rector Fundador, don Eduardo Morales Miranda, permanezca en nuestra memoria y nos guíe en este proceso de desarrollo institucional.

Muchas gracias a todos.